CUC UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La Corporación Universidad de la Costa, con Personería Jurídica N° 352 de Abril de 1971, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

María José Villamizar Osorio

C.C. N° 1.001.879.765 de Tenerife

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios cumpliendo con los requisitos establecidos por la Institución y sus disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional MEN,

le otorga el Título de

Abogada

Acreditación de Alta Calidad Según Resolución No. 015883 de 25 de Agosto de 2021 y Código SNIES: 53411

En fe de lo cual se expide el presente DIPLOMA en Barranquilla, Atlántico
El día 26 de Septiembre de 2025

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Anotado al Folio 87 del libro de registro LV– SG-17484
Refrendado en Barranquilla, 26 de Septiembre de 2025

A-021205

Scanned with CamScanner

Corporación universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con Resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como universidad mediante Resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO No. **008**

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a **26 de Septiembre de 2025** se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, con el objeto de otorgar el título de **Abogada,** al estudiante **María José Villamizar Osorio,** portador de la cedula de ciudadanía No. **1001879765** de **Tenerife,** a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa de **Derecho** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:
Diplomado de Profundización en Derecho Procesal y Probatorio - Judicatura

Por **Acreditación de Alta Calidad Según Resolución No. 015883 de 25 de Agosto de 2021,** emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector y Secretario General.

Presidente Rector Secretaria General

Scanned with CamScanner

Y EN SU NOMBRE

Institución Educativa Técnica Industrial "Simón Bolívar"

Tenerife - Magdalena

Aprobación Mediante Resolución números 1003 del 10 de Octubre de 2016 Emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena-

Confiere a:

MARÍA JOSÉ VILLAMIZAR OSORIO

dentificado (a) con TI. N° 1001879765 de Soledad Atlántico

El Título de:

Bachiller Técnico en Diseño Gráfico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según planes y programas vigentes

REPUBLICA DE COLOMBIA

I.E.D. "SIMON BOLIVAR" MUNICIPIO DE TENERIFE RECTORÍA

Rector *Secretaria*

Libro No 3 Folio No. 37 Acta No 45 de 2017
Dado en Tenerife, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2017

multidiomas ltda

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 001101 de 28 de junio de 2007, emanada por la Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla

Registro de Programa de Conocimientos Académicos en Inglés: Niveles A1, A2, B1 y B2. Según Resolución No. 3895 del 30 de marzo de 2017, emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.

Confers to:

MARIA JOSE VILLAMIZAR OSORIO

identified with Citizen Identification Card No. 1001879765

the certificate of:

CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS

At the level B1, with a total of 384 hours:

Recorded on page No. 121 of the Book of Registration of Diplomas No. 3 - Register Number 186

Issued in Barranquilla, on December 6, 2023

Miguel A. Núñez A.
Director Académico

Liliana Ramos Barrios
Director General

Corporación Universidad de la Costa

Vicerrectoría Académica

Por Medio del Programa de Derecho

Confiere el presente Certificado a

María José Villamizar Osorio

C.C. N° 1001879765 de Tenerife, Magdalena

Quien asistió al Diplomado

Profundización en Derecho Procesal y Probatorio

y aprobó los módulos del mismo

Con una intensidad de **96** horas

En fe de lo cual se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los **14 días del mes de Octubre de 2023**

Director De Posgrado